

ACTA N° 00001-2026/SBN-ORPE

En la ciudad de Lima, a las 09:00 a.m. del 20 de enero del 2026, se reunieron los miembros del Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal – ORPE, mediante plataforma virtual de reuniones (Google Meet), a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, contándose con mayoría absoluta de los miembros de este colegiado conforme a lo previsto en el numeral 99.1 del artículo 99 del TUO de la Ley N°27444, se dio por instalada la sesión válidamente por parte de:

- Abogado, Brian Johnny Cáceres Silva, Vocal (e) Presidente
- Abogada, María del Pilar Pineda Flores, Vocal (e) Miembro
- Abogado, Carlos Manuel Junior Cruz Lecaro, Vocal (e) Miembro

AGENDA:

- 1) Temas administrativos: determinación de necesidades y gestión del ORPE

I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Contándose con la presencia de los vocales mencionados, vía plataforma virtual de reuniones (Google Meet), se dio por instalada válidamente la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2026.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES Y GESTION DEL ORPE

- 1) El presidente del ORPE tomó la palabra y mencionó que existe procedimientos en trámite aún sin resolver, incrementándose el número de expedientes y casos que ingresan al ORPE, así como otros temas de gestión administrativa del órgano, por lo que una sola profesional que se encargue de todos estos temas resulta insuficiente, razón por la cual esta convocando a reunión al Superintendente para exponer la necesidad de contar con otro profesional.
- 2) En adición a ello, los miembros del ORPE establecieron los criterios para la apertura de expedientes. Se acordó que en los casos de acumulación de predios o de partidas superpuestas, se aperturará un único expediente. Por el contrario, cuando el caso involucre más de una partida y no se trate de los supuestos anteriores, deberá generarse un expediente por cada partida registrada.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión y sin más asuntos por tratar se concluyó la misma a las 10:00 a.m. del mismo día.

Firmado por:
BRIAN JOHNNY CÁCERES SILVA
Presidente (e)
Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal

Firmado por:
MARÍA DEL PILAR PINEDA FLORES
Vocal (e)
Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal

Firmado por
CARLOS MANUEL JUNIOR CRUZ LECARO
Vocal (e)
Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal